

COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS "CONGAS C.A."

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Directores de:
COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS "CONGAS C.A."**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS "CONGAS C.A.", al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. El informe correspondiente al año 2007 incluyó una salvedad y una nota aclaratoria, según se explica en la Nota 17.
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS "CONGAS C.A.", al 31 de diciembre de 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Como se explica más ampliamente en la Nota 14 a los estados financieros la Compañía mantiene ciertos juicios y reclamos, sobre los cuales la Administración no ha considerado necesario realizar una provisión, debido a que en opinión de los asesores legales se espera obtener resultados favorables.



Freire Hidalgo
auditores s.a.

5. Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, durante el segundo semestre del año 2008, en el país se dieron ciertas condiciones adversas para la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial. A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrán las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, sus posibles efectos en la posición financiera y los resultados futuros de la compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos, deben ser leídos y analizados considerando la situación mencionada.

Quito, 6 de abril de 2009

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634

Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS "CONGAS C.A."

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS:	NOTAS	2008	2007
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes		15	1,334
Inversiones temporales	3	2,270	-
Cuentas y documentos por Cobrar	4	16,186	10,967
Inventarios	5	5,508	5,310
Pagos anticipados		444	1,098
Total		<u>24,423</u>	<u>18,709</u>
Activos fijos	6	1,167	1,281
Inversiones de largo plazo	7	<u>44</u>	<u>44</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>25,634</u>	<u>20,034</u>
PASIVOS:			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones bancarias	8	1,174	1,053
Proveedores	9	534	790
Cuentas y documentos por pagar	10	<u>7,853</u>	<u>5,947</u>
Total		<u>9,561</u>	<u>7,790</u>
PASIVOS A LARGO PLAZO			
Préstamos de accionistas		29	371
Provisión jubilación patronal y desahucio		<u>68</u>	<u>62</u>
Total		<u>97</u>	<u>433</u>
TOTAL PASIVOS		9,658	8,223
PATRIMONIO (véase estado adjunto)		<u>15,976</u>	<u>11,811</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>25,634</u>	<u>20,034</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS "CONGAS C.A."

**ESTADOS DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ventas Netas		32,196	31,496
Costo de ventas		<u>(20,886)</u>	<u>(20,266)</u>
Utilidad bruta en ventas		11,310	11,230
Gastos operacionales:			
Gastos de operación		(6,468)	(7,773)
Gastos administrativos	<i>Fin.</i>	<u>(1,284)</u>	<u>(634)</u>
Utilidad en operación		3,558	2,823
Otros ingresos (egresos) neto		2,642	3,902
Utilidad antes de participación e impuesto a la renta		6,200	6,725
Participación trabajadores en utilidades	12	(941)	(1,049)
Bonificación Miembros Directorio y Administración	12	(374)	(416)
Impuesto a la renta	12	<u>(1,203)</u>	<u>(1,382)</u>
Utilidad neta		<u>3,682</u>	<u>3,878</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS "CONGAS C.A."

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital social	Aportes futuras capitalizac.	Reservas			Utilidades acumuladas	Total
			Legal	Capital	Facultativa		
Saldos al 31 de diciembre de 2006	6,500	230	500	259	52	3,923	11,464
Apropiación reserva 2006	-	-	392	-	-	(392)	-
Pago dividendos accionistas	-	-	-	-	-	(3,531)	(3,531)
Utilidad neta año 2007	-	-	-	-	-	3,878	3,878
Saldos al 31 de diciembre de 2007	6,500	230	892	259	52	3,878	11,811
Ajuste por impuesto a la renta	-	-	-	-	-	383	383
Apropiación reservas	-	-	426	-	-	(426)	0
Aumento capital según escritura	3,850	-	(15)	-	-	(3,835)	0
Ajuste a utilidades retenidas	-	-	-	-	-	100	100
Utilidad neta año 2008	-	-	-	-	-	3,682	3,682
Saldos al 31 de diciembre de 2008	10,350	230	1,303	259	52	3,782	15,976

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS "CONGAS C.A."

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Flujo de operaciones:		
Utilidad neta	3,682	3,878
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	8	50
Depreciaciones	142	247
Amortizaciones	-	57
	<u>150</u>	<u>354</u>
Operaciones del período:		
Cuentas y documentos por cobrar	(5,219)	(2,076)
Inversiones temporales	(2,270)	-
Inventarios	(198)	23
Pagos anticipados	654	(1,014)
Cuentas y documentos por pagar	1,906	(77)
Proveedores	(256)	(1,423)
Obligaciones bancarias	121	1,053
Jubilación patronal	(2)	-
Ajuste del año	383	-
	<u>(4,881)</u>	<u>(3,514)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(1,049)	718
Flujo de inversiones:		
Adiciones a propiedad, planta y equipos	(28)	(4)
Dividendos pagados a los accionistas	-	(3,531)
	<u>(28)</u>	<u>(3,535)</u>
Efectivo provisto por flujo de inversiones	(28)	(3,535)
Flujo de financiamiento		
Préstamos accionistas	(342)	-
Ajuste dividendos	100	-
	<u>(242)</u>	<u>-</u>
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	(242)	-
Incremento (disminución) del flujo de fondos	(1,319)	(2,817)
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	1,334	4,151
	<u>15</u>	<u>1,334</u>
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	15	1,334

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS "CONGAS C.A."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía Nacional de Gas "Congas C.A." se constituyó en la ciudad de Quito, el 5 de febrero de 1976. Su objetivo social principal es el envasado de gas, comercialización de hidrocarburos y derivados del petróleo. La Compañía es poseída en el 56% por la Compañía Inmobiliaria Industrial San Ricardo S.A.

Con fecha 6 de noviembre de 2006, la Compañía suscribió un contrato con PETROCOMERCIAL cuyo objeto es el suministro de gas licuado de petróleo (GLP) al granel, a un plazo de 10 años, el cual puede ser renovado automáticamente si no existiere la voluntad de darlo por terminado por una de las partes.

Las principales cláusulas del contrato son las siguientes:

- La Compañía pagará a PETROCOMERCIAL el precio oficial vigente a la fecha de despacho en el plazo de 5 días de conformidad con la Resolución No. 233-CAD-2005 emitido por PETROECUADOR.
- La Compañía proveerá exclusivamente a los distribuidores autorizados y a sus clientes autorizados que se encuentren debidamente registradas en la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) bajo las condiciones estipuladas en el contrato y de conformidad con las disposiciones del marco normativo vigente.
- La Compañía presentará en los primeros 15 días del mes inmediato anterior, los volúmenes de gas licuado de petróleo al granel requeridos, por la planta de envasado y sector de consumo, necesario para satisfacer su nivel de consumo nacional incluyendo Galápagos.
- La Compañía debe entregar una garantía incondicional, irrevocable, de cobro inmediato y renovable a pedido de PETROCOMERCIAL para garantizar el pago de las obligaciones contraídas con la filial por el valor del volumen de comercialización que registran sus operaciones en el plazo vigente para el pago de las facturas únicas; adicionalmente debe entregar una garantía por US\$ 1.500 mil que estará vigente durante el tiempo de ejecución del contrato y servirá para cubrir cualquier siniestro que se produjera en las instalaciones de PETROCOMERCIAL durante las operaciones de recepción y despacho del producto, siempre y cuando el siniestro haya sido ocasionado por personal de la Comercializadora.
- La Compañía no podrá subcontratar ni ceder parte alguna de este contrato sin previa autorización del Ministro del Ramo, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Ejecutivo No. 1442, publicado en el Registro Oficial No. 286 de 7 de junio de 2006, que contiene el Reglamento para la transferencia o cesión de derechos y obligaciones de los contratos inherentes a la actividad de comercialización.
- La Compañía se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley de Gestión Ambiental de acuerdo a lo dispuesto en el último Reglamento Ambiental para las operaciones hidrocarburíferas en el Ecuador, sin perjuicio de otras normas de control ambiental emitidas por PETROCOMERCIAL.

NOTA 1.- OPERACIONES

(Continuación)

- *El contrato podrá ser modificado en cualquier momento por reformas en la legislación en materia de hidrocarburos y comercialización del gas licuado de petróleo.*

Durante el segundo semestre del año 2008, en el país se dieron ciertas condiciones adversas para la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial. El Gobierno Ecuatoriano se encuentra adoptando ciertas estrategias y medidas para poder cubrir los efectos generados por la situación mencionada, entre los cuales constan reajustes al presupuesto general de estado, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del estado, restricción de importaciones, creación de nuevos impuestos; entre otras.

A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrán las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, sus posibles efectos en la posición financiera y resultados futuros de la compañía. Los estados financieros adjuntos, deben ser leídos y analizados considerando la situación mencionada.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.IC.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Con fecha 20 de noviembre de 2008 el organismo de control mediante Resolución No. 08.G.DSC posterga la aplicación de tales normas de la siguiente manera.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4 millones al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000

2.3. Equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalentes de efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

2.5. Inventarios

Los inventarios excepto aquellos en tránsito, se contabilizan al costo de adquisición. El costo se determina por el método promedio ponderado, el cual que no excede a su valor de neto de realización.

Los inventarios en tránsito se contabilizan al costo de los diferentes pagos efectuados.

Los cilindros son contabilizados como inventario debido a que la Dirección Nacional de Hidrocarburos no permite su depreciación por el uso y únicamente se dan de baja cuando estos son considerados como obsoletos o dañados por la manipulación en la comercialización.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

La Compañía realiza una provisión para aquellos cilindros dañados u obsoletos en base al inventario que realiza y se disminuye cuando la Dirección Nacional de Hidrocarburos autoriza la baja de los mismos.

2.6. Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo constituyen acciones en compañías; las cuales están registradas al costo o valor nominal.

2.7. Activos fijos

Los activos fijos se presentan neto de la depreciación acumulada y se registran al costo de adquisición, excepto aquellos adquiridos antes del 1 de abril del 2000 que se presentan al costo de adquisición ajustado, el cual se aproxima al costo histórico medido en dólares.

Los activos fijos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a las vidas útiles estimadas, y se deprecian únicamente aquellos bienes que están siendo utilizadas por la Compañía en sus operaciones. Los activos utilizados no exceden el valor de mercado.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que sirven para mantener el beneficio económico futuro esperado del activo fijo se reconoce como un gasto cuando se incurre.

El costo y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos o retirados se reducen de las cuentas respectivas cuando estos son vendidos o dados de baja y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

2.8. Jubilación patronal

Los costos de la jubilación patronal se establecen conforme lo requieren las leyes laborales ecuatorianas y se registran en los resultados del ejercicio en base al estudio actuarial realizado por una empresa profesional independiente. La Compañía tiene como política contabilizar las reservas para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a los 10 años, de conformidad a lo establecido en las disposiciones tributarias vigentes.

2.9. Participación de los trabajadores en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

2.11. Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el impuesto por pagar exigible.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las sociedades, pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades, siempre que dichos valores se inviertan en maquinaria y equipos nuevos y estas se capitalicen, por lo menos por el monto de las utilidades reinvertidas, debiendo perfeccionarse con la inscripción de la respectiva escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del año posterior al que se utilizó esta facultad tributaria.

2.12. Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

2.13. Reserva de capital

La reserva de capital constituye el saldo de los ajustes originados en la conversión de los estados financieros a dólares de los Estados Unidos de América en marzo de año 2000. De acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías este saldo no puede ser distribuido a los accionistas y puede ser utilizado para aumento de capital o para absorber pérdidas.

2.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los gastos se reconocen cuando se devengan.

2.15. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de aquellas estimaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.

NOTA 3.- INVERSIONES TEMPORALES

Corresponde a inversiones en una institución financiera del exterior por US\$ 2.270 mil entre 3,50% y 4,50% con plazos entre 30 y 90 días.

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Clientes (1)	4,839	4,541
Compañías relacionadas	11,018	5,922 ✓
Otras	<u>349</u>	<u>641</u>
	16,206	11,104
Provisión para cuentas de dudoso cobro	<u>(20)</u>	<u>(137)</u>
Total	<u>16,186</u>	<u>10,967</u>

(1) Las cuentas por cobrar de clientes tienen un plazo de hasta 30 días y no generan ningún rendimiento y constituyen clientes domiciliados en la República del Ecuador.

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del año	137	111
Cargo a resultados del ejercicio	12	26
Castigos	<u>(129)</u> ✓	<u>-</u>
Saldo al cierre	<u>20</u>	<u>137</u>

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gas	98	71
Productos comerciales (1)	5.553	5.437
Mercaderías en tránsito	<u>97</u>	<u>102</u>
	5.748	5.610
Provisión para obsolescencia de inventarios	<u>(240)</u>	<u>(300)</u>
Total	<u>5.508</u>	<u>5.310</u>

(1) El saldo de los productos comerciales constituyen los cilindros para la venta y comercialización de gas, válvulas y otros accesorios que son utilizados por los consumidores finales y que están disponibles para la venta.

NOTA 6.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
No depreciable			
Instalaciones en curso	474	474	
Maquinaria no utilizada	277	277	
Tanques estacionarios de reparto	22	22	
Otros	1	1	
	<u>774</u>	<u>774</u>	
Depreciables			
Vehículos	-	189	20
Plataformas y tanques	580	855	10
Planta de envasado	599	599	5 y 10
Maquinaria y equipos	99	141	10
Equipos de computación	28	29	33
Edificios	54	54	5
Muebles y equipos de oficina	12	13	10
	<u>1.372</u>	<u>1.880</u>	
Depreciación acumulada	<u>(979)</u>	<u>(1.373)</u>	
Total activo fijo, neto	<u>1.167</u>	<u>1.281</u>	

El movimiento de la propiedad, planta y equipos es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del año, neto	1,281	1,524
Adiciones netas	28	4
Depreciación del año	<u>(142)</u>	<u>(247)</u>
Saldo al cierre	<u>1,167</u>	<u>1,281</u>

NOTA 7.- INVERSIONES DE LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre corresponde a:

	Porcentaje de participación	SalDOS en libros	
		2008	2007
Ecuatoriana de Artefactos S.A. "ECASA"	0,20	17	17
C.E.M. Autogas	0,37	15	15
Inversiones Ferrazano S.A.	1,00	8	8
Electroquil S.A.	1,00	2	2
Ecogas	1,00	1	1
Gassalcedo	1,00	1	1
Total (1)		44	44

(1) Las inversiones no han sido actualizadas a valor patrimonial proporcional debido a la baja participación accionarial.

NOTA 8.- PRESTAMOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS

Corresponde a obligaciones vencidas con una entidad financiera del exterior, por US\$ 1.000 mil, con una tasa de interés del 16%. Se incluye una provisión de US\$ 174 mil por intereses por pagar.

NOTA 9.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre comprende:

	2008	2007
Petrocomercial	167	353
Proveedores nacionales	367	409
Proveedores exterior	-	28
Total	534	790

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende:

	2008	2007
Compañías relacionadas	4,722	1,852
Impuestos por pagar (3)	1,018	1,621
Retenciones (1)	423	632
Part. trabajadores en utilidades (2)	1,212	1,261
Otros	478	581
Total	7,853	5,947

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
(Continuación)

- (1) Al 31 de diciembre de 2008 incluye provisión de aproximadamente US\$ 374 mil para el pago del 4% al Directorio y el 3% a Gerente General, los cuales son calculados después de la participación de trabajadores en las utilidades; y requieren de facturas de los beneficiarios, a fin de considerar estos gastos como deducibles.
- (2) Al 31 de diciembre de 2008 incluye provisión de participación de los trabajadores en las utilidades del ejercicio 2008 por US\$ 941 mil y US\$ 271 mil de años anteriores.
- (3) Incluye USD \$ 643 de impuesto a la renta por pagar correspondiente al ejercicio 2008.

NOTA 11.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2008 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 10.350.000 acciones de US\$ 1 cada una.

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta preparada por la Compañía al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad antes de la participación de empleados en las utilidades	6,200	6,726
Rentas exentas	-	(4)
Gastos no deducibles	76	272
Utilidad para participación de los pleados en las utilidades	6,276	6,994
Participación empleados y trabajadores en las utilidades.	(941)	(1,049)
Utilidad antes de impuesto a la renta	5,335	5,945
Bonificación a ejecutivos	(374)	(416)
Otras partidas conciliatorias	(148)	
Base imponible	4,813	5,529
25% Impuesto a la renta	1,203	1,382
Retenciones en la fuente	(279)	(218)
Anticipo impuesto renta	(281)	(554)
Impuesto por pagar	643	610

NOTA 13.- TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

Los principales saldos con partes relacionadas fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cuentas y documentos por Cobrar		
Gas Guayas S.A.	108	1.679
Cerámica Andina	2.641	2.178
Sanitarios Hypoo	1.172	1.087
Ecasa	747	353
Inversiones Ferrazano S.A.	8.071	2.174
Inmobiliaria San Ricardo S.A.	2.092	1.694
Otras	228	269
Total	<u>15.059</u>	<u>9.434</u>
Cuentas y documentos por pagar		
Siderúrgica Ecuatoriana S.A. "SIDECA"	46	-
Quito Motors S.A.C.I.	28	-
Eco Gas S.A.	4.719	1.846
Seguros Unidos	174	-
Otros	12	6
Total	<u>4.979</u>	<u>1.852</u>

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar son exigibles a la vista y no generan ninguna tasa de interés.

NOTA 14.- CONTINGENCIAS

Según informes de auditoría de años anteriores, la Compañía mantenía los siguientes juicios y reclamos pendientes de resolución:

- "...Juicio por liquidación de daños y perjuicios en la ciudad de Esmeraldas.- Varias personas presentan un juicio en 1992 en contra de la Compañía y PETROCOMERCIAL, en razón de liquidación de daños y perjuicios por la explosión de un tanque de gas. A la fecha de este informe el Juzgado Tercero de lo Civil de Esmeraldas, dictó sentencia y varios peritos elaboraron una liquidación por US\$ 983.309. La Administración y los asesores legales de la Compañía consideran que CONGAS C.A., no tiene ninguna responsabilidad sobre la causa del siniestro ya que es responsabilidad de PETROECUADOR el verificar el estado de los tanques en la planta de envasado de Esmeraldas. Por tal situación, la Compañía ha presentado las respectivas impugnaciones, apelaciones y amparo constitucional a los trámites legales iniciados por PETROCOMERCIAL. Respecto a estos trámites legales, la administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen

NOTA 14.- CONTINGENCIAS (Continuación)

buenas posibilidades de obtener resultados favorables, razón por la que no se ha constituido provisión alguna. A la fecha de este informe no se conoce sobre la conclusión de este trámite legal.

- Expedientes administrativos levantados por la Dirección Nacional de Hidrocarburos. Actualmente la Compañía enfrenta 500 expedientes administrativos levantados por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (D.N.H.) principalmente por peso inexacto en los cilindros, centros de distribución no construidos con materiales incombustibles, venta a distribuidores no autorizados, vehículos que no cumplen con requisitos de seguridad. Estos expedientes vienen desde el año 1997 hasta el presente año; aún se encuentran en proceso de resolución. Según confirmación del Dr. Adrew Neidl, asesor legal de la Compañía, estos han sido impugnados en sede administrativa y ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y existe un eventual pasivo por US\$125.000...”

Al 31 de diciembre de 2008, los abogados de la compañía, confirmaron no mantener trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales al cierre del ejercicio.

NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de precios de transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 30 de diciembre del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulando superior a US\$ 300.000 dólares, deberán presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

La Compañía nos ha confirmado que durante los años 2008 y 2007 no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

NOTA 16.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 30 de diciembre de 2008 se expide el Registro Oficial No. 497 – S en el que se publica la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, que entre otros aspectos se refiere a los siguientes temas:

NOTA 16.- REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos y efectúen el correspondiente aumento de capital;

Desde la vigencia de esta ley, hasta el 31 de diciembre de 2009, se someterán a la retención en la fuente del 5%, los pagos efectuados por concepto de intereses por créditos externos, siempre que el otorgante no se encuentre domiciliado en paraísos fiscales y que las tasas de interés no excedan de las máximas referenciadas fijadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador;

Se modifica la tarifa del impuesto a la salida de divisas al 1%;

NOTA 17.- INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2007

El informe de auditoría externa al 31 de diciembre de 2007 contiene la siguiente excepción:

"Al 31 de diciembre del 2007 no obtuvimos respuesta de confirmación del Dr. Andrew Neidl, del Estudio Jurídico Gallegos Neidl, asesor legal de la Compañía, lo cual no permitió conocer la eventual existencia de trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales iniciados por la Compañía o contra ella y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera los estados financieros adjuntos."

Nota aclaratoria

"..... la Compañía mantiene ciertos juicios y reclamos, sobre los cuales la Compañía no ha considerado necesario realizar una provisión, debido a que en opinión de los asesores legales no se considera necesario, en virtud de que se espera obtener un resultado favorable."

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 6 de abril de 2009, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.